

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
OVJ/CER/RGJ
77314584425

RUT N° 78.501.070-1
SOC GASTRONÓMICA ANVA LIMITADA
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 29/09/2014

RES.EX.DPA05.01 N° 77314036847/

VISTOS: La solicitud de 05-09-2014, presentada por don MARCOS CRISTIAN ANGULO CONTRERAS, RUT 7.182.223-0, en representación del contribuyente individualizado en la referencia, con domicilio en Av. Pedro Montt N° 1736, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de la Resolución Ex. N°331, de 07-10-1998, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA
SAMSUNG	ER-5100	0119	125732	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 331, de 07-10-1998, de la V Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a las máquinas registradoras que quedan en desuso, deberán ser destruidos en el Departamento Plataforma de Atención y Asistencia de Valparaíso, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:

- Destinatario (1)
- DPA05.01 (1)